

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

115

MADRID NÚMERO 25

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. SILVIA ORTIZ HERRERA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 471/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. JOSE MANUEL DIAZ GONZALEZ frente a FOGASA, GABARRA INVERSORA SL y D. MIGUEL GABARRA BALSELLS sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia n.º 228/2019 que queda a su disposición en Secretaría.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a GABARRA INVERSORA SL y D. MIGUEL GABARRA BALSELLS**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a trece de noviembre de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A I LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/38.562/19)

